INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

E.S.E.B.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2015

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 12 de 2016

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA, E.S.E.B,

Contralor Municipal **OLIVA OLIVELLA GUARIN**

Director Técnico de Fiscalización **JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN**
Profesional Universitaria - Líder

EDITH CARDENAS DE LA OSSA
Profesional Externa

ABRAHAM AGAMEZ MORENO
Profesional externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1. RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2015

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2015

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2015

Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tabla N° 2 Evaluación Control Interno Contable

Tabla N° 3 Gestión Financiera

Tabla N° 4 Estados Contables

Tabla N° 5 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2015.

Barrancabermeja, Mayo 12 de 2016

Doctor
RAFAEL ANTONIO BRAVO LEON
Gerente
Empresa Social del Estado, E.S.E.B.
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA, E.S.E.,** vigencia 2015, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:58:55 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015 a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA, E.S.E.B.,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2015.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2015, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2015.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojó la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. Formato f01_agr anexo 1 Balance General

Las cuentas "servicios de salud" y "otros deudores" representan el 35,07% del total de activos de la Empresa. Se hace necesario continuar aplicando estrategias de recaudo real.

Seguimiento: Efectivamente las cuentas de servicios de salud y otros deudores representan el porcentaje mencionado.

b. Formato f01_agr notas de los estados financieros

- Se continúa con la falencia, que algunos bienes inmuebles donde funcionan los puestos de salud de la Floresta, Llanito, Meseta de San Rafael, San Rafael de Chucuri y Ciénaga del Opón, no se encuentran a nombre de la Empresa Social del Estado "ESE BARRANCABERMEJA", motivo por el cual no se han incorporado al balance general.

Seguimiento: Efectivamente continúa la falencia de que algunos bienes inmuebles donde funcionan puestos de salud, no se han incluido en el balance.

- En el folio 6 de las notas a los estados financieros se evidencia que la ESE BARRANCABERMEJA tiene pagos pendientes por realizar a la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y a la Gobernación de Santander, por valor de $508'821.922, correspondientes al período enero a diciembre de 2015.

Seguimiento: Efectivamente se evidencia ese pasivo correspondiente a impuestos por valor 508.821.922.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2015

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**12.854.401**
TOTAL PASIVO	**3.105.961**
TOTAL PATRIMONIO	**9.748.440**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**12.854.401**
INGRESOS OPERACIONALES	**19.385.414**
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	**19.383.718**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.696**

Fuente: E.S.E. Barrancabermeja, SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2015, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. Formato F06a cdn Relación de ingresos: Verificada y cruzada la documentación se pudo establecer que las consignaciones y las cuentas bancarias están plenamente identificadas a 31 de diciembre de 2014, evidenciándose un error de digitación al momento de registrar la información en este formato.

 Observación: Se verificó el seguimiento a esta cuenta logrando subsanar el % 100 del hallazgo.

2. Relación de pagos sin afectación presupuesta : Cruzada la información y documentación se pudo establecer que los cheques se encontraban razonables a la realidad financiera, denotándose que los cheques relacionados en la observación se encontraban anulados, otros estaban discriminados en Notas Débitos y en lo referente a los consecutivos, estos son de control para la entidad financiera por esta

razón aparece en el SIA la diferencia de consecutivo, igualmente se pudo constatar en algunos errores de digitación.

Observación: Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **% 100** del hallazgo.

3. Formato F34: Operaciones efectivas de Tesorería: No se diligenciaron estas columnas por que los presupuestos de años anteriores no son homogénea e iguales, además los funcionarios encargados de registrar esta información aluden que hace falta más conocimiento para el correcto diligenciamiento de este formato .

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 100**%** del hallazgo.

4. Se observó que la presentación de los Estados Financieros no es la más adecuada para el entendimiento de los usuarios de la información, teniendo en cuenta que no se clasifica por Grupos y con su respectiva codificación contable

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 100 **%** del hallazgo.

5. Se evidencio la falta de integridad del software financiero, del cual depende el área de almacén, contabilidad, cartera, presupuesto, costos, inventario de farmacia, llevándose cada una de estas áreas como islas independientes en archivos de Excel; Debido a esto hay una alta probabilidad de errores, inconsistencias. Generando mayor esfuerzo y tiempo en la ejecución de los procesos y tareas que permitan controlar y conocer de forma fidedigna la información financiera de la entidad.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar parte del hallazgo. Teniendo en cuenta que no se ha vencido la fecha de finalización del hallazgo.

6. No se observaron tomas físicas de bienes, ni confrontaciones con los registros contables, con el fin de realizar depuraciones y ajustes pertinentes para reflejar la realidad o el estado de los bienes en alto grado de deterioro, obsoletos e inservibles, que demuestre una realidad más acorde en los Estados Financieros.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 80% del hallazgo.

7. La entidad lleva sus costos y gastos en archivo Excel, debido a tener su software desactualizado, lo que no permite observar de manera oportuna los saldos reales, y la situación financiera resultante para la buena toma de decisiones

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, encontrando que los costos se realizan en una hoja de Excel con el nombre costos versus facturación y se hace por cada centro de salud y por programas, manifiestan continuar de esa manera mientras se instala el software panacea. Teniendo en cuenta que no se ha vencido la fecha de finalización del hallazgo.

8. No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá trabajar con lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 80% del hallazgo.

9. Se observó en el Activo, la cuenta Efectivo dentro de esta se constató la apertura de Caja Menor a través de la Resolución No 008 de 2014, que establece el monto de la caja menor por valor de $1.500, se observó en el considerando de esta resolución la falta de descripción de la norma vigente del manejo de cajas menores; igualmente se verifico el cierre de la Caja Menor mediante la Resolución No 493 del 29 de diciembre 2014 en la que se observa que su cierre se realizó posterior a la fecha indicada por la normatividad vigente. Por lo cual se deberán ajustar a la normatividad vigente.

Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el 80 **%** del hallazgo.

10. De igual forma se observó la cuenta Bancos y Corporaciones con un saldo a 31 de diciembre de 2014 por valor de $2.482.963, que representa el 20% del total de los Activos, correspondiente a cuentas Corriente del Banco Caja Social No 21500179225 usada para el funcionamiento por valor de $39.636, saldo según libros; cuenta de Ahorros del Banco Caja Social No 24521090931 usada para saneamiento de recursos patronales por valor de $58 y cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24049633742 usada para la ejecución del convenio interadministrativo con la Alcaldía con el objeto de la remodelación del centro de Salud El Danubio por valor de $2.191.980, saldo según libros y Otros Depósitos por valor de $251.288 cuenta que no se encuentra identificada apropiadamente de manera detallada sobre su uso y destino.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, en la que se evidencia la reclasificación de la cuenta de acuerdo al régimen de contabilidad pública, logrando subsanar el 100 **%** del hallazgo.

11. En la cuenta de Deudores por valor de $3.229.708, encontramos Servicios de Salud con un valor de $3.148.163 representando un 25% del total de los Activos, valor al cual se le ha aplicado una provisión de $699.102, sin embargo se observa que ésta sigue siendo representativa y muestra Cuentas por Cobrar mayores a 360 días y Glosas sin Identificar estas representando un 2.34% del total de los activos, de lo anterior la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado y real registro de dicho valor a recuperar.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, hallando en el informe de cartera reportado a corte de 2015 es alto y para la vigencia 2016 se ha logrado disminuir, lo cual

obedece a la gestión que se está realizando para recuperar esta cartera, para lo cual me soportan con evidencias de entidades de lo que está en proceso, y de lo que está pago a 2016. Teniendo en cuenta que aún no ha finalizado la fecha de terminación del hallazgo.

12. Igualmente se observó la cuenta Otros Deudores por valor de $779.196 que representa el 6.30% del total de los Activos, cuenta creada en la vigencia 2013 a la cual se le deberá crear un control efectivo, para su cobro, recuperación y liquidación.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, Se evidencia el informe del decreto 2193. Esta es una cuenta creada por el ministerio de salud para hacer una especie de control de lo que se contrate con las EPS versus con el servicio realmente prestado y que a su vez sea el adecuado, esto es lo que se refiere a la modalidad de contrato de capitación, lo cual varía cada vez de acuerdo a la cantidad de usuarios que necesiten el servicio, la diferencia hallada es la que se conoce como margen de contribución. Por lo tanto esta cuenta siempre se va a mantener teniendo variaciones mensuales de acuerdo a los servicios prestados. Logrando subsanar el 100 **%** del hallazgo.

13. La cuenta de Inventarios por valor de $128.023, que representa el 1.03% del total del Activo, observándose la falta de integrada con Contabilidad, lo que dificulta el control, manejo y administración eficiente de los Inventarios, de igual forma se pudo observar nuevamente en la Farmacia de Versalles, que los Inventarios son manejados por la Regente de Farmacia, Prestadora de Servicios, que lógicamente no garantiza la permanencia y supervisión de este servicio; además se pudo constatar que en visita realizada por este ente de Control dentro del horario laboral, no se encontraba dicha servidora Pública. Así mismo no se allego inventario debidamente firmado y legalizado.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, en el que se avanza al sistema de información y con respecto a la vinculación del personal que se necesita, se presentó

ante la junta directiva el proyecto el cual depende la situación financiera del ente. Teniendo en cuenta que no ha vencido la fecha de finalización del hallazgo.

14. Dentro del grupo Propiedad, Planta y Equipo observamos que la cuenta representa el 42% del total de los Activos por valor de $5.152.969, la cual continua sin un Inventario debidamente firmado y legalizado, por otra parte algunos puestos de salud faltan por legalizarse, también se evidencio que el software de inventarios se encuentra desactualizado y en desuso; de lo anterior la cuenta de Propiedad Planta y Equipo se le deben efectuar las respectivas depuraciones, entre las diferentes aéreas comprometidas en este proceso; de igual manera no se encontró integralidad entre Contabilidad y Almacén lo que dificulta aún más el control, manejo y administración eficiente de los Inventarios, reflejando Estados financieros discordantes con la realidad.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, encontrando avance con respecto a: el inventario anual se hizo, los inventarios firmados y legalizados, pendiente la articulación entre almacén y contabilidad. Teniendo en cuenta que no se ha vencido la fecha de finalización del hallazgo.

15. En los Pasivos, se refleja a Diciembre 31 de 2014, el valor de 5.211.168, dentro del cual se halla Proveedores de Bienes por valor de $1.737.879 que representa el 33% del total de los Pasivos, valor que viene elevándose desde el 2012, en la cual se verifico y constato que vienen deudas de vigencias anteriores sin cancelarse, e igualmente no se encontró control alguno sobre esta cuenta.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, en la que hubo avance. Realizaron reclasificación de una cuenta, anexan acta donde se explica el procedimiento; continúan deudas de vigencias anteriores sin cancelarse debido a que por norma para que no estén en el pasivo hay que esperar el tiempo de caducidad que son 3 años, y explica que en el 2016 se cumple el tiempo para darles de baja en el pasivo. Teniendo en cuenta que no ha finalizado la fecha de terminación del hallazgo.

16. Igualmente se constató la cuenta Recaudos a Favor de Terceros por valor de $399.389 representado el **8%** del Pasivo, que corresponde a los pagos por estampillas que deben efectuarse en el 2015. La cual a la fecha de la auditoria no había sido cancelada, lo que refleja desorden administrativo.

 Observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, encontrando que se cancelaron las estampillas 2014 y no las de 2015. Teniendo en cuenta que no se ha finalizado la fecha de terminación del hallazgo

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

Se pudo verificar que la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, E.S.E.B. elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2015, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de pagina web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control, en la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA, E.S.E.B.**, se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable, el cual fue elaborado de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación, no obstante se debe acentuar en la comunicación de los resultados a las áreas interesadas cuando se realizan auditorias que resulten en la corrección y mejoramiento de todos los procesos involucrados.

No se observaron tomas físicas de bienes, ni confrontaciones con los registros contables, con el fin de realizar depuraciones y ajustes pertinentes para reflejar la realidad o el estado de los bienes en alto grado de deterioro, obsoletos e inservibles, que demuestre una realidad más acorde en los Estados Financieros. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (1).**

No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá trabajar con lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (2).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Eficiente**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLA No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	84.0	0.30	25,2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	84.8	0.70	59.3
TOTAL		1.00	**84.5**

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría

Por su parte, la aplicación del Cuestionario de **Evaluación de Control Interno Contable** realizado por la empresa**,** arrojó como resultado un nivel **Adecuado**, Con base en la evidencia analizada, el concepto del ente de control difiere en algunos ítems aunque al final el resultado se mantiene en un nivel **Adecuado,** como se observa en el siguiente cuadro de calificación resultante donde además se indica el rango de interpretación.

TABLA No. 2

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION EMPRESA	INTERPRETACIÓN	EVALUACION ENTE DE CONTROL	INTERPRETACIÓN
1	**CONTROL INTERNO CONTABLE**	**4.79**	**ADECUADO**	**4.73**	**ADECUADO**
1.1	**ETAPA DE RECONOCIMIENTO**	**4.77**	**ADECUADO**	**4.59**	**ADECUADO**
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5.00	**ADECUADO**	4.92	**ADECUADO**
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.75	**ADECUADO**	4.50	**ADECUADO**
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.58	**ADECUADO**	4.33	**ADECUADO**
1.2	**ETAPA DE REVELACION**	**4.92**	**ADECUADO**	**4.92**	**ADECUADO**
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.85	**ADECUADO**	4.85	**ADECUADO**
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	5.00	**ADECUADO**	5.00	**ADECUADO**

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION EMPRESA	INTERPRETACIÓN	EVALUACION ENTE DE CONTROL	INTERPRETACIÓN
1.3	**OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**	**4.68**	**ADECUADO**	**4.68**	**ADECUADO**
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.68	**ADECUADO**	4.68	**ADECUADO**

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	**CRITERIO**
1.0 – 2.0	**INADECUADO**
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	**DEFICIENTE**
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	**SATISFACTORIO**
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	**ADECUADO**

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	**Fórmula**	**Resultado**
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$1.55**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$1.709.378.349**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$4.14**

Análisis y conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2015, la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, E.S.E.B. por cada peso de obligación vigente contaba con $1.55 pesos para respaldarla, es decir que del cien x ciento de sus ingresos, el

64,51. % son para pago de sus obligaciones y el 35,49% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de trabajo: En la vigencia 2015 canceladas las obligaciones corrientes, la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, E.S.E.B. obtuvo un saldo

de $1.709.378.349 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $4.14 pesos M/legal, respaldados por el Activo de la E.S.E.B. en la vigencia 2015.

Indicadores de endeudamiento	**Fórmula**	**Resultado**
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**24.16%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**31.86%**

Análisis y conclusión:
Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2015 es del 24.16% sobre el total de los activos de la E.S.E.B.; lo cual no es un nivel riesgoso.

Apalancamiento: podemos decir que la E.S.E.B. no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores, es decir que para el año 2015 el 31.86% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de

puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 3

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	66,7
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**66,7**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Con deficiencias

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

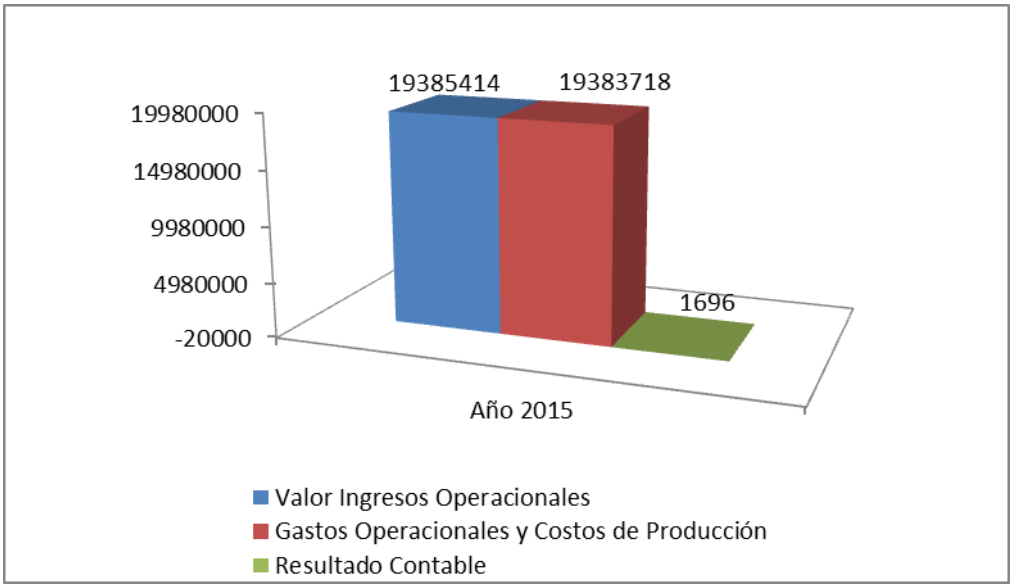
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor Ingresos Operacionales		$19.385.414
Recaudo Venta de Servicios	$17.479.271	
Otros Ingresos	$1.999.717	
Descuentos por Glosas	($93.574)	
Gastos Operacionales y Costos de Producción		($19.383.718)
Resultado Contable		$1.696

Fuente: E.S.E.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2015



Fuente: E.S.E.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

El Grupo de Patrimonio, se encuentra por un valor de $ 9.748.440 a 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos operacionales con un valor de $19.385.414 que se discrimina de la siguiente forma, Venta de Servicios con un valor $17.479.270, Otros Ingresos por valor $1.999.717 menos los descuentos por glosa $ 93.574 dando como resultado el valor en mención; los Costos y Gastos por valor de $19.383.718 y por lo tanto refleja una utilidad en el ejercicio contable por valor de $ 1.696.

En el Patrimonio se refleja a Diciembre 31 de 2015, el valor de 9.748.440, en la cual hubo un incremento en el periodo fiscal, que hace referencia a controles en los costos y gastos donde se involucró a todos los dueños de los procesos y

Compartirles las proyecciones como el mantenerse con los mismos valores presupuestales del año inmediatamente anterior, sin perder la calidad del servicio. Hubo estrategias para controlar los medicamentos y las imagenologías con estricta autorización.

En las glosas se tuvo presente que los soportes de las facturas concordaran con el servicio prestado y por eso hubo menos devoluciones.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION%
ACTIVO B/CE GENERAL	**12.854.401**	**100%**
1. 11 Efectivo	2.033.149	16%
2. 14 Servicios de Salud	3.306.730	26%
3. 16 Propiedad Planta y Equipo	5.929.651	46%
4. 19. Otros Activos	1.336.545	10%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**98%**

Fuente: E.S.E.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

Se observó en el Activo, la cuenta Efectivo dentro de esta se constató la apertura de Caja Menor a través de la **Resolución No 005 de 2015,** que establece el monto de la caja menor por valor de $1.500, se observo en el considerando de esta resolución la falta de seguimiento de la norma vigente del manejo de cajas menores; igualmente se verifico el cierre de la Caja Menor mediante **la Resolución No 575** del **29 de diciembre 2015** en la que se observa que su cierre se realizo posterior a la fecha indicada por la normatividad vigente. Por lo cual se deberán ajustar a la normatividad vigente. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (3).**

CUADRO N°4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**3.105.961**	**100%**
1. 2401Adquisición de Bienes y servicios	1.594.221	43%
2. 2436 Retefuente e Impuesto de Timbre	29.337	0.9%
3. 2905 Recaudos a Favor de Terceros	508.822	16%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**59,9%**

Fuente: E.S.E.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

En los Pasivos, se refleja a Diciembre 31 de 2015, el valor de 3.105.961, dentro del cual se halla Proveedores de Bienes por valor de $1.594.221, que representa el 43% del total de los Pasivos. Se verifico y constato que vienen deudas de vigencias anteriores sin cancelarse debido a que por norma para que no estén en el pasivo hay que esperar el tiempo de caducidad que son 3 años, y la doctora Lilia del Socorro explica que en el 2016 se cumple el tiempo para darles de baja en el pasivo**.** Teniendo en cuenta que no se ha vencido la fecha de finalización del hallazgo.

También se verificó el pago de la cuenta de Retención en la Fuente e impuesto de timbre por valor de $29.337 representado el 0.9% del Pasivo, que corresponde al periodo 12 de 2015.

Igualmente se constató la cuenta Recaudos a Favor de Terceros por valor de $508.822 representado el **16%** del Pasivo, que corresponde a los pagos por estampillas que deben efectuarse en el 2015. La cual a la fecha de la auditoria no había sido cancelada. Teniendo en cuenta que no se ha vencido la fecha de finalización del hallazgo**.**

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Salvedad**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 4

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	303647.0
Índice de inconsistencias (%)	2.4%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90.0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Con salvedad

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA, E.S.E.B.,** presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 12 de 2016

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 15:59:39 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472

Colaboradores: EDITH CARDENAS DE LA OSSA, Contadora Pública, Profesional externa.

ABRAHAM AGAMEZ MORENO, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS, Director Técnico de Fiscalización.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 5

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	66,7	0.20	13.3
Calificación total		1.00	**76.3**
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	**Desfavorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		

80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a mas tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTAS OBSERVACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA PRESUNTA OBSERVACIÓN	OA	OD	OF	OP	OS
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.						
1	**Observación:** No se observaron tomas físicas de bienes, ni confrontaciones con los registros contables, con el fin de realizar depuraciones y ajustes pertinentes para reflejar la realidad o el estado de los bienes en alto grado de deterioro, obsoletos e inservibles, que demuestre una realidad más acorde en los Estados Financieros. Avance 80%	X				
2	**Observación:** No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá trabajar con lo establecido por la normatividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública. Avance 80%	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los						

cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
3	**Observación:** Se observó en el Activo, la cuenta Efectivo dentro de esta se constató la apertura de Caja Menor a través de la **Resolución No 005 de 2015,** que establece el monto de la caja menor por valor de $1.500, se observó en el considerando de esta resolución la falta de seguimiento de la norma vigente del manejo de cajas menores; igualmente se verifico el cierre de la Caja Menor mediante **la Resolución No 575** del **29 de diciembre 2015** en la que se observa que su cierre se realizó posterior a la fecha indicada por la normatividad vigente. Por lo cual se deberán ajustar a la normatividad vigente. Por lo anterior se configura como una **Observación Administrativa (3).**	X				

NUMERO DE PRESUNTAS OBSERVACIONES RESUMIDOS		
O A	Con Incidencia Administrativos	3
O D	Con Incidencia Disciplinarios	0
O F	Con Incidencia Fiscales	0
O P	Con Incidencia Penales	0
O S	Con Incidencia Sancionatorios	0